



**OPAQ**

**Consejo Ejecutivo**

Sexagésimo primer periodo de sesiones  
29 de junio a 2 de julio de 2010

EC-61/NAT.18  
2 de julio de 2010  
ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

**ARGENTINA**

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARGENTINA ANTE LA OPAQ  
EN EL SEXAGÉSIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES  
DEL CONSEJO EJECUTIVO**

Señor Presidente:

La delegación argentina hace suyos los elogios expresados por las delegaciones que nos han precedido en el uso de la palabra, que resumen el legado del Embajador Pfirter como Director General de esta Organización y reflejan el reconocimiento general a su trabajo durante los ocho años de su mandato.

Asimismo, la delegación argentina desea expresar su orgullo por esas muestras de reconocimiento a la labor de un destacado miembro del Servicio Exterior de la República Argentina que ha contribuido desde su cargo a que esta Organización se haya transformado en un ejemplo exitoso de diplomacia multilateral en materia de desarme y no proliferación, prestando colaboración permanente durante su mandato en la búsqueda de fórmulas de consenso que permitieran arribar a soluciones mutuamente aceptables para todos los Estados Miembros.

Esta y otras delegaciones pueden dar testimonio de dichos esfuerzos desarrollados durante los ocho años de su mandato, que incluyeron otras tantas Conferencias de los Estados Partes, dos periodos de sesiones extraordinarios de dicha Conferencia, dos Conferencias de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas y 32 reuniones del Consejo Ejecutivo, entre otras.

En todas esas circunstancias, su capacidad para poner a disposición de los Estados Miembros, con la mayor eficacia e imparcialidad, los recursos y competencias de la Secretaría Técnica, su vocación por hacer el mejor uso de dichos recursos manteniendo el presupuesto de la Organización en cero crecimiento nominal anual, su profundo conocimiento sobre las cuestiones técnicas involucradas, y su vasta experiencia diplomática para enfrentar las situaciones políticas más complejas, han permitido a esta Organización avanzar decididamente hacia el logro de sus objetivos.

La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas ha, efectivamente, dado grandes pasos en los últimos ocho años. No sólo se ha pasado de un porcentaje del 10% de destrucción de los arsenales de armas químicas a una cifra cercana al 60%, y se ha robustecido el sistema de verificación, sino que se han incorporado cuarenta y tres (43) nuevos Estados Miembros, contribuyéndose de esa manera al objetivo de universalidad de la



Convención. En el logro de estas metas la Secretaría Técnica ha jugado un rol determinante, y sin dudas seguirá desempeñando esa función frente a los desafíos que se plantean en los años por venir. En tal sentido, la delegación argentina aprovecha también esta oportunidad para augurar al próximo Director General, Embajador Üzumcü, el mayor de los éxitos y asegurarle desde ya su más estrecha colaboración.

Señor Presidente:

La delegación argentina, a modo de conclusión, desea expresar al Embajador Pfirter y a su esposa Isabel un buen viaje de regreso a nuestro país y anticiparle un cálido "bienvenido a casa".

Solicito que esta declaración sea incluida como documento oficial del presente periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo.

Muchas gracias.

--- 0 ---